FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []
No. 03

Ciudad Bogotá , 23 de abril 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DANIELA MARÍA CASTAÑO GARCÍA Identificación: 1088323458 Nacionalidad Colombiano Dirección – ciudad de residencia- Bogotá – CARRERA 14B #161-09 Teléfono de contacto 3136022765 E-mail de contacto: danielacg0112@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo. MY. JOSE ENRIQUE RANGEL FARFAN Cargo Oficial Área Logística Resolución de nombramiento No. 260 del 16 de febrero de 2021.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**No. Del contrato: No. 260-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2021** **Fecha de suscripción: 19 febrero de 2021**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	**No. De póliza**: 600-47994000060396 **Aseguradora**: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA **Fecha oficio aprobación**: 24 de febrero de 2021 **Aprobado por**: **CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ**, Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
5. CDP	**CDP No: 11921** **Fecha expedición**: **2021-02-10** **Unidad/Sub-unidad ejecutora**: 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable CENAC EDUCACIÓN **Dependencia**: 088 CENAC EDUCACIÓN **Posición catálogo de gasto**: **A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN** **Fuente**: Nación
6. CRP	**No. CRP: 31021** **Fecha expedición**: 25-feb-2021 **Valor**: **$30.135.000,00**

Escaneado con CamScanner

7. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**26 Febrero de 2021**
8. PLAZO DE EJECUCIÓN	**ONCE (11) MESES** **Hasta el 31 de diciembre del 2021**
9. OBJETO CONTRACTUAL	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE LEY EN EL SYLLABUS METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJERCITO, PARA LA VIGENCIA 2021.**
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Debe realizar las siguientes actividades específicas: Tutorías- Asesoría Intermedio COMANDO E INTERMEDIO 1. identificar los conceptos básicos relacionados a la investigación, frente a la ética y el liderazgo. 2. identificar y aplicar los elementos básicos de la investigación en la ESACE y las políticas institucionales de la investigación 3. identificar y aplicar los parámetros básicos de la normatividad APA, para la investigación científica 4. identificar y elaborar los puntos esenciales la pregunta problema de la investigación 5. identificar el procedimiento para elaborar el planteamiento de un problema, sus objetivos y justificación 6. esquematizar tabla de congruencia de la investigación científica 7. establecer la metodología para el desarrollo de la investigación practica 8. identificar los lineamientos de la propuesta de investigación SE ADICIONA OBLIGACION ESPECIFICA: Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios administrativos y/o penales cuando se requiera el apoyo por las distintas unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tengas relación directa con el objeto contractual.
11. PERIODO DEL INFORME	**ABRIL -2021**
12. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	Debe realizar las siguientes actividades específicas: Tutorías- Asesoría Intermedio COMANDO E INTERMEDIO SE ADELANTARON TUTORÍAS PROGRAMADAS POR LA INSPECCIÓN DE ESTUDIOS DIRIGIDA A LOS CURSOS COMANDO E INTERMEDIO, DE MANERA VIRTUAL DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS POR EL COMANDO SUPERIOR. OBLIGACIÓN No. 1: identificar los conceptos básicos relacionados a la investigación, frente a la ética y el liderazgo. OBLIGACIÓN No. 2: identificar y aplicar los elementos básicos de la investigación en la ESACE y las políticas institucionales de la investigación OBLIGACIÓN No. 3: identificar y aplicar los parámetros básicos de la normatividad APA, para la investigación científica

Escaneado con CamScanner

	OBLIGACIÓN No. 4: identificar y elaborar los puntos esenciales la pregunta problema de la investigación OBLIGACIÓN No. 5: identificar el procedimiento para elaborar el planteamiento de un problema, sus objetivos y justificación OBLIGACIÓN No. 6: esquematizar tabla de congruencia de la investigación científica OBLIGACIÓN No. 7: establecer la metodología para el desarrollo de la investigación practica OBLIGACIÓN No. 8: identificar los lineamientos de la propuesta de investigación OBLIGACIÓN No. 9: Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios administrativos y/o penales cuando se requiera el apoyo por las distintas unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tengas relación directa con el objeto contractual.
13. VALOR DEL CONTRATO	**Valor total: $ 30.135.000,00** **Valor autorizado a pagar: $2.700.000,00**
14 CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL) PLANILLA MES MARZO Obligación / Entidad / **Pago** PENSIÓN / Porvenir / $172.800 SALUD / Sanitas / $135.000 ARL / Positiva / $5.700
15 -DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y a recibo a satisfacción del supervisor del contrato de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Señalar las demás que cada unidad Ejecutora

Escaneado con CamScanner

	considere viables aportar para el correspondiente pago
16 CONSTANCIAS	En el presente informe dejo constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** Asimismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
17 RECOMENDACIONES	Se puede seguir con los trámites de pago
18 CONCLUSIONES	De acuerdo a la **CLÁUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** se va a cancelar **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000,00)**, correspondiente del mes abril, según NOTA DE CONTABILIDAD del 23 abril de 2021, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.

Para constancia se firma en, Bogotá a los 23 días del mes de abril 2021

FIRMA: SUPERVISOR

Mayor JOSE ENRIQUE RANGEL FARFAN
Oficial Área Logística

Escaneado con CamScanner